

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1185 *Acuerdo de 9 de enero de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 2 de diciembre de 2024, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre reparto de ponencias de las Vocalías Delegadas para el año 2025.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 9 de enero de 2025, toma conocimiento y ordena hacer público el acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 2 de diciembre de 2024, sobre reparto de ponencias de las Vocalías Delegadas para el año 2025, del siguiente tenor literal:

Acuerdo: 1º) Aprobar el reparto de ponencias de las vocalías delegadas para el año 2025, como consecuencia de la constitución de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo con la formación resultante de las elecciones del pasado 26 de noviembre de dos mil veinticuatro:

Nombre y apellidos	Sala	Relación
Don Pablo Lucas Murillo de la Cueva.	3. ^a	Tribunal Constitucional y Ministerio de Justicia.
Don Sebastián Moralo Gallego.	4. ^a	Consejo General del Poder Judicial.
Don Antonio Vicente Sempere Navarro.	4. ^a	Seguridad.
Don Jacobo Barja de Quiroga López.	5. ^a	Archivo y Biblioteca.
Don Ignacio Sancho Gargallo.	1. ^a	Actos Institucionales y conservación y mantenimiento.
Don Antonio del Moral García.	2. ^a	Personal. Colegios Profesionales y Asociaciones. Ministerio Fiscal.
Doña María de la Esperanza Córdoba Castroverde.	3. ^a	Delegada de Igualdad.

Madrid, 9 de enero de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.